

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5889** *APARTAMENTOS CIUDAD JARDÍN, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y ss. de la LSC, se convoca a los señores socios de la entidad Apartamentos Ciudad Jardín, S.L., a la Junta General Ordinaria de la misma, que se celebrará el próximo 6 de septiembre de 2021, lunes, a las 18:00 horas, en la notaría de don David Gracia Fuentes, sita en la calle Mayor de Triana, n.º 22, 1.º-A, de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020, así como, si procede, de la aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad en el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la división en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en la calle Hermanos García de la Torre, n.º 28, de Las Palmas de Gran Canaria.

Cuarto.- Venta parcial de unidades alojativas, para atender créditos bancarios, indemnizaciones, y acometer averías y deficiencias del edificio.

Quinto.- Aprobación, si procede, de nuevos estatutos sociales adaptados a la normativa vigente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede solicitar a la sociedad los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta. El órgano de administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio de 2021.- El Administrador único, Juan Llinares Vernetta.

ID: A210046747-1